



All K-12 students in Osceola County

Dress for Success

according to the district-wide dress code policy:

Bottoms:

Bottoms must be navy blue, black, or khaki/tan long pants, skirts, walking shorts, slacks, skorts, jumpers, and similar clothing, and must be denim, corduroy, or twill fabric. A small logo is acceptable, but colored trim, stripes, or decorations are not

allowed. The waistband must be worn at the waist, and undergarments must not be visible. Bottoms must extend to mid-thigh.



Here's
What To
Wear!

Shoes:

Elementary and middle school students must wear closed toe and heel shoes appropriate to the student's class schedule. High school students may wear sandals provided they don't interfere with the safety and welfare of the student.

Outer Garments:

NEW: No outer garments without zippers or buttons may be worn on school property unless the outer garment is a school-sponsored item.

Inside the classrooms, outer garments must be removed, completely unzipped, or left open for the school uniform to be visible. Hoods must be removed from the head while on school property.

School-sponsored sweatshirts from the current school may be worn over the approved school uniform.

School administrators have final authority to decide if clothing complies with district rules. The entire uniform dress code policy can be found at www.osceolaschools.net





Todos los estudiantes de kindergarten a 12mo grado del condado Osceola

visten como triunfadores

siguiendo la política del código de vestimenta del distrito:

Camisas:

Las camisas pueden ser de manga larga o corta de color azul marino o blanco y con cuello, como una polo, Oxford o camisa de vestir. Cada escuela puede incluir uno o dos colores específicos adicionales. Un pequeño logotipo es aceptable; sin embargo, no se permiten ribetes de color, rayas o decoraciones. Las camisas auspiciadas por la escuela actual se pueden usar los viernes u otros días según lo aprobado por el director.

Pantalones:

Los pantalones deben ser de color azul marino, negro o kaki, pantalones largos, faldas, pantalones cortos para caminar, falda pantalón, jumpers y ropa similar la cual debe ser de mezclilla (Mahón), pana o tela cruzada. Un pequeño logotipo es aceptable; sin embargo, no se permiten ribetes de color, rayas o decoraciones. Los pantalones deben ser usados y ajustados a nivel de la cintura y la ropa interior no deb estar visible. El ruedo debe extenderse hasta la mitad del muslo.



¡Aquí está
cómo debe
vestir!

Zapatos:

Los estudiantes de escuela elemental e intermedia deben llevar zapatos cerrados apropiados para el itinerario de clases del estudiante. Los estudiantes de escuela superior pueden llevar sandalias siempre y cuando no interfieran con la seguridad y el bienestar del estudiante.

Prendas exteriores de vestir:

NUEVO: En las instalaciones escolares, no se permite el uso de prendas exteriores de vestir sin cremalleras o botones a menos que la prenda exterior sea un artículo patrocinado por la escuela.

Dentro del salón de clases, las prendas exteriores deben quitarse, usarse con la cremallera completamente abierta o dejarse abiertas para que el uniforme esté visible. Las capuchas se deben quitar de la cabeza mientras estén en las instalaciones escolares. Las sudaderas patrocinadas por la escuela actual se pueden llevar sobre el uniforme escolar aprobado.

Los administradores de la escuela tienen la autoridad final para decidir si la vestimenta cumple con las reglas del distrito. Puede encontrar la política completa del código de vestimenta en www.osceolaschools.net

